



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Universalización de la Salud"

MODELO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN
(Para Bienes y Servicios en General)

SEÑORES:

Presente.-

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MONTACARGAS, UBICADO EN EL ALMACÉN SERPENTÍN.

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente en nombre del **Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - PROVIAS NACIONAL**, adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, que tiene a su cargo la construcción, el mejoramiento y rehabilitación de la Red Vial Nacional.

En tal virtud, le solicitamos con carácter de **URGENTE** tener a bien cotizar, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia que se adjuntan que se adjuntan.

Agradeceremos alcanzarnos su cotización mediante Carta debidamente firmada en papel membretado de su empresa (persona jurídica) o simple (persona natural), indicando: **Nombres y Apellidos y/o Razón Social, N° RUC, dirección, teléfono de contacto y correo electrónico**, la identificación de la contratación, la validez de la cotización y demás datos relacionados, **vigencia hasta el día 19 de junio del 2020**, indicando lo siguiente:

- REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS Ó TÉRMINOS DE REFERENCIA **(SI/NO cumple y detallar y/o adjuntar documentación solicitada)**.
- ESPECIFICACIONES:

EN CASO DE BIENES:	EN CASO DE SERVICIOS:
MARCA	PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO
MODELO	LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO
PROCEDENCIA	GARANTÍA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
PLAZO DE ENTREGA	
LUGAR DE ENTREGA	
GARANTÍA COMERCIAL	
SISTEMA DE ATENCIÓN (Parcial, Única)	

- PRECIO UNITARIO / TOTAL
- RNP EN EL CAPÍTULO DE BIENES / SERVICIOS
- MONEDA
- FECHA DE PAGO
- FORMA / MODALIDAD DE PAGO: CCI N°BANCO.....

Agradeceré se sirvan indicar en el precio unitario, todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de los bienes a adquirir. Las cotizaciones de los proveedores deben incluir los mencionados componentes, incluyendo la instalación de ser el caso.

.....
(Nombres y Apellidos)
(Cargo)

OEC-ABA / OEC-ZONAL

Correo electrónico sadquisicioneslog9@proviasnac.gob.pe y sadquisicioneslog8.proviasnac@gmail.com



ANEXO N° 03 - MODELO DE CARTA DE COTIZACIÓN

MODELO DE CARTA DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

(Para Bienes y Servicios en General)

Fecha

Señores:

PROVIAS NACIONAL

Área de Abastecimiento y Servicios de la Oficina de Administración / OEC-ZONAL

Presente.-

- Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que en atención a la solicitud de cotización, luego de haber examinado los documentos proporcionados por PROVIAS NACIONAL y conocer todas las condiciones solicitadas, el suscrito ofrece:
(Descripción del bien ó servicio según lo requerido en la Solicitud de Cotización)
- De conformidad con las Especificaciones Técnicas / los Términos de Referencia y demás condiciones que se indican, mi propuesta económica es la siguiente:

SI. XXXXXXX (consignar monto en letras)

- Se adjuntan a esta propuesta los documentos:
 - Constancia de Registro Nacional de Proveedores (De corresponder).
 - Curriculum y documentos que sustenten requerimientos del Proveedor y/o de su Personal (De corresponder).
 - Declaración jurada de no tener impedimento para contratar con el Estado.
 - Formato / Carta de autorización de abono directo en cuenta (CCI).
 - Señalar **SI/NO** se encuentra afecto a retenciones de impuestos presentando la constancia correspondiente (de acuerdo al caso aplicable).
 - Otros documentos que el postor considere que acreditan el cumplimiento del requerimiento.

La propuesta económica incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas, y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar.

Atentamente,

.....
XXXXXXX

RUC: XXXXXXX

Datos Adicionales:

- Dirección: XXXXXXX
- Teléfono: XXXXXXX
- E-Mail: XXXXXXX



ANEXO N° 04 - FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA SER PARTICIPANTE

DECLARACIÓN JURADA

Yo,, identificado con Documento Nacional de Identidad N°, con domicilio en, del Distrito de, de la Provincia y Departamento de, ante Usted,

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No contar con familiares que ejerzan el cargo de funcionario o Servidor público hasta el segundo grado de consanguinidad y segundo de afinidad que presten servicios sin importar el vínculo contractual con PROVÍAS NACIONAL; Asimismo reconozco que dicho impedimento alcanza a consultores o locadores que brinden servicios en PROVÍAS NACIONAL y que ejerzan función pública.
- No encontrarme impedido de ser participante para contratar con el estado, de acuerdo a los supuestos del Artículo 11° de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado y el Artículo 7° de su Reglamento.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda**



ANEXO N° 05 - FORMATO DE CARTA DE AUTORIZACIÓN DE ABONO DIRECTO EN CUENTA (CCI)

CARTA DE AUTORIZACIÓN¹

Lima,

Señor:

Jefe de la Oficina de Administración / Jefe Zonal

De la Unidad Ejecutora 1078

MTC- PROVÍAS NACIONAL

Asunto: Autorización de abono directo en cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

- Empresa (o nombre):.....
- RUC:
- Entidad Bancaria:
- Número de Cuenta:
- Código CCI:
- Cuenta de Detracción N°:

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido abierta en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/u Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente, quedara cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda

¹ Fuente: Anexo N° 1 de la Directiva de Tesorería.



ANEXO A

DECLARACION JURADA ANTISOBORNO

Yo,..... (Representante Legal de), con Documento Nacional de Identidad N°, en representación de, en adelante EL CONTRATISTA con RUC N°, declaro lo siguiente:

EL CONTRATISTA no ha ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que pueda constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia o a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, el artículo 7° de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Asimismo, EL CONTRATISTA se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, prácticas, a través de los canales dispuestos por la entidad.

De la misma manera, EL CONTRATISTA es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del contrato y a las acciones civiles y/o penales que la entidad pueda accionar.

Lima, de del 2020



ANEXO B

DECLARACION JURADA DE VERIFICACION DE DATOS EN REGISTROS DE FUNCIONARIOS SANCIONADOS

Yo,, identificado con Documento Nacional de Identidad – DNI N°, con domicilio en, del Distrito de, de la Provincia y Departamento de, ante Usted:

QUE DE LA VERIFICACIÓN DE MIS DATOS EN LOS REGISTROS DE FUNCIONARIOS SANCIONADOS **DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:**

N°	SI	NO	REGISTROS
1			Me encuentro dentro del Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles:
2			Me encuentro dentro de la Relación de Personas con Inhabilitaciones Vigentes a la fecha en el RNSSC:
3			Me encuentro dentro del Registro de Sanciones por Responsabilidad Administrativa Funcional a cargo de la Contraloría:
4			Me encuentro dentro del Registro de Deudores de reparaciones civiles por delitos en agravio del Estado por Delitos de Corrupción:
5			Me encuentro dentro del Registro Nacional de Abogados Sancionados por Mala Práctica Profesional:

Lo manifestado en este documento tiene carácter de declaración jurada en tal sentido me someto a las acciones administrativas y/o judiciales que corresponda en caso de verificarse la no veracidad de lo declarado.

Lima, de del 2020



TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MONTACARGAS, UBICADO EN EL ALMACÉN SERPENTÍN.

1. AREA QUE REALIZA EL REQUIERIMIENTO

Equipo de Almacén del Area de Logistica de la Oficina de Administración del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL

2. OBJETO DE LA CONTRATACION

Servicio de Mantenimiento Preventivo de Montacargas, ubicado en el Almacén Serpentin.

3. FINALIDAD PÚBLICA

Contar con el Servicio de Mantenimiento Preventivo del Montacargas, cada 250 horas, a fin de sostener operativa la maquinaria para los trabajos de carguío, descarguío y acomodo de estructuras metálicas de puentes para el cumplimiento de la meta institucional.

Corresponde al POI 1147- Gestión del Programa

4. DESCRIPCION DEL SERVICIO

ITEM	OBJETO DEL SERVICIO	U/M	CANTIDAD
1	Servicio de Mantenimiento Preventivo de Montacargas, ubicado en el Almacén Serpentin	Servicios	03

4.1 Actividades

El Servicio de Mantenimiento Preventivo del Montacargas del Almacén Serpentin, se efectuarán de la siguiente manera:

- Inspección y evaluación del equipo
- Cambio de repuestos menores (que no influyan en el mantenimiento principal del montacarga)
- Cambio de aceite, lubricantes, filtros y grasas
- Limpieza General
- Desengrasante

4.2 Procedimientos

El procedimiento de los trabajos estará a cargo del proveedor el mismo que será solicitado por PROVIAS NACIONAL cada **250 horas máquina**; la solicitud del Servicio de Mantenimiento Preventivo se realizará mediante correo electrónico el cual deberá ser confirmado en el plazo de un (01) día para las coordinaciones consiguientes de fecha y hora de atención.

El Servicio de Mantenimiento Preventivo deberá dejar en óptimas condiciones el equipo con la finalidad de alcanzar el objetivo general de los **TERMINOS DE REFERENCIA**.

- 4.3 Es responsabilidad del contratista implementar las medidas de sanidad dispuestas en el numeral 7.3 de la Resolución Ministerial N° 0257-2020-MTC/01 anexo III, asimismo lo señalado en la tercera viñeta del numeral 7.2.4 de la Resolución Ministerial 239-2020-MINSA relacionado a los Equipos de Protección Personal contra el COVID-19 y al numeral 7.13.1 relacionado a Medidas de Prevención y Control en la Comunidad del Documento “Tecnico del MINSA” Prevención, Diagnóstico y Tratamiento de Personas Afectadas por COVID – 19 en el Perú, aprobado por la Resolución Ministerial N° 193-2020-MINSA.





4.4 Plan de Trabajo

No corresponde

4.5 Recursos y facilidades a ser Provistos por la Entidad

PROVIAS NACIONAL proporcionara al proveedor las facilidades para la ejecución del presente servicio.

5. PERFIL DEL POSTOR

a. Del Postor

Capacidad Legal.

- Acreditación de RUC
- RNP vigente a la fecha

Capacidad Técnica Profesional.

- El postor deberá tener un stock de repuestos originales que permita mayor fluidez en los cambios a realizarse en la maquinaria, (se acreditará mediante declaración jurada).
- Contar con equipos y herramientas para realizar el mantenimiento de la maquinaria. (se acreditará mediante declaración jurada).

Experiencia.

- Experiencia y dominio en reparación y mantenimiento de maquinaria pesada en entidades públicas y/o privadas, se medirá en un monto máximo de dos veces vez el valor estimado.

* Nota: La experiencia deberá ser acreditado con los respectivos certificados y/o constancias y/o conformidades y/o contratos y/u órdenes de servicio y/u otros documentos

6. ENTREGABLES

Entregables	
1er Entregable	7500 horas máquina, que se iniciara a partir del día siguiente de confirmada la recepción de la orden de servicio; presentando el Informe técnico de las actividades realizadas según numeral 4.1
2do Entregable	7750 horas máquina, presentando el Informe técnico de las actividades realizadas según numeral 4.1
3er Entregable	8000 horas máquina, presentando el Informe técnico de las actividades realizadas según numeral 4.1

7. PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO

Plazo de Entrega se efectuará en seis (06) meses, contados a partir del día siguiente de confirmada la recepción de la Orden de Servicio hasta la conformidad de la prestación y pago.

8. LUGAR DE EJECUCION DEL SERVICIO

El servicio se realizará en el Almacén Serpentin Pasamayo – Ancón-Lima (antes de la garita de peaje).

9. CONFORMIDAD DE LA PRESTACION DEL SERVICIO

La conformidad del servicio será otorgada dentro del plazo que no excederá de cinco (05) días calendario; por la Coordinadora del Equipo de Almacén o quien haga de sus veces, del Área de Logística de la Oficina de Administración de PROVIAS NACIONAL, previa presentación del informe del Técnico en Almacén II, asignado en el almacén Serpentin - Pasamayo.





10. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

Suma alzada

11. FORMA DE PAGO Y PENALIDAD

El pago se realizará por cada servicio efectuado, haciendo un total de (03) tres pagos al año según el ítem 4.2. y otorgada la conformidad al informe correspondiente.

Si el CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del servicio, PROVIAS NACIONAL le aplicará en todos los casos una penalidad por cada día calendario de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al cinco por ciento (5%) del monto del servicio. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.05 \times \text{Monto del Contrato}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tendrá los siguientes valores:

- a) F = 0.30 Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días para bienes, servicios y ejecución de obras.

Cuando llegue el monto máximo de la penalidad PROVIAS NACIONAL podrá resolver la orden de servicio parcial o totalmente por incumpliendo mediante la remisión de una carta simple.

12. NORMAS ANTICORRUPCIÓN

El proveedor / contratista acepta expresamente que no llevara a cabo, acciones que están prohibidas por las leyes locales u otras leyes anti-corrupción. Sin limitar lo anterior, el proveedor / contratista se obliga a no efectuar ningún pago, ni ofrecerá ni transferirá algo de valor, a un establecido de manera que pudiese violar las leyes locales u otras leyes anti-corrupción, sin restricción alguna.

En forma especial, el proveedor / contratista declara con carácter de declaración jurada que no se encuentra inmerso en algún proceso de carácter penal vinculado a presuntos ilícitos penales contra el Estado Peruano, constituyendo su declaración, la firma del mismo en la Orden de Servicio de la que estos términos de referencia forman parte integrante.

13. NORMAS ANTISOBORNO

El proveedor, no debe ofrecer, negociar o efectuar, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que pueda constituir un incumplimiento de la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia o a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, el artículo 7° de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF.

Asimismo, el proveedor se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.





PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provias Nacional


“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”

14. ANEXOS

DESAGREGADO DE COSTOS



ITEM	DESCRIPCION	U. MEDIDA	CANTIDAD	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
1	Mano de Obra			
2	Cambio de Repuestos			
3	Aditivos (aceite, lubricantes, filtros y grasas, etc.)			
4	Materiales de Limpieza y desengrasantes			


 ABOG. JUAN C. BRAVO VALENCIA
 JEFE DEL ÁREA DE LOGÍSTICA
 PROVIAS NACIONAL

Firmado digitalmente por JACQUELINE
 MARISOL GARCIA OLAVARRIA
 Fecha: 2020.06.15 22:33:56 -05'00'